



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°72 **VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

En Lebu, a Viernes 23 de Septiembre del 2022, siendo las 09:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión N°72 del Concejo Municipal de Lebu, la cual es de carácter Extraordinaria, presidida por el Alcalde Cristian Peña Morales, y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Francisco Yévenes Núñez, Yorsi González Castro, Carlos González Arcos, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Jefe de Gabinete, Ronald Azocar Salazar, el Administrador Municipal Jorge Ravanal Gallegos y Sra. Marlene Melita Vinett en su calidad de Secretaria Municipal Subrogante y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiete:

- 1. Aprobación o rechazo de Trato Directo para actividades de Aniversario y Fiesta de la Nalca**
- 2. Modificación Presupuestaria Municipal para actividades aniversario y fiesta la nalca.**

El Alcalde, Cristian Peña Morales, manifiesta que se citó a esta reunión de carácter extraordinaria para ver específicamente dos puntos, que tiene que ver con la propuesta de Modificación presupuestaria y trato directo para actividades del aniversario de la comuna y la fiesta de la nalca, todo esto, con el fin de poder a comenzar a difundir las actividades que se realizarán en el mes de octubre.

El Concejal Francisco Yevenes, consulta porque se realizará trato directo y no licitación.

El Alcalde, responde que efectivamente se puede licitar el servicio de producción con artistas referentes como zúmbale primo y similar, Noche de Brujas y similar, pero no necesariamente nos puedan ofrecer lo que nosotros queramos, eso es uno de los riesgos mayores, y en cuanto a la producción, preferimos trabajar con empresas que nos den mayor confianza, además para poder hacer llamado de licitación debe ser con al menos dos meses de anticipación y sin poder cambiar nada, en caso de alguna modificación. Decidimos nosotros armar la parrilla de artistas y poder solicitar cotización a una empresa dedicada a este rubro y contratarlos a través de un trato directo, cabe señalar además, que generalmente esta actividad se contemplaban 3 días, pero agregamos otro día en virtud de la nueva información por parte del Gobierno sobre el Covid.

El Alcalde, informa que la empresa que solicitamos el servicio, se llama ZINGAROS por un monto total de \$40.300.000 más IVA, debido al monto del contrato, se requiere aprobación del Concejo para este trato directo.

El Concejal Francisco Yevenes, consulta si se presentarán artistas locales.

El Alcalde, responde que sí, pero se presentarán durante el día, los artistas como Jordan, Zúmbale Primo, se presentaran durante la noche, cabe señalar que esta fiesta dura 4 días, comenzando el día viernes en la noche hasta el día lunes, en que culmina a media tarde con show infantil. Cabe mencionar también, que no se había gastado tantos recursos en esta actividad, pero Lebu cumple 160 años y teníamos pensando hacer este evento en grande.

ACTA N°72 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE 2022

El Concejal Carlos González, quiere hacer presente que esta actividad se tenía pensado desde mucho antes, no por dar respuesta porque el 18 de septiembre fue criticado, nosotros no estamos de cierta manera subsanando, le gustaría que esto quede súper claro.

El Concejal Yorsi González, manifiesta que hay experiencia suficiente como para poder someter estos procesos a una forma jurídica que le de confianza para aprobar, que no comprometa su integridad como Concejal, porque el trato directo es bien riguroso y la Contraloría objeta ante imprevistos, emergencia y este no es el caso, de modo que, no aprueba el trato directo.

Los Concejales, Carlos González, Felipe Peña, Felipe Saavedra, Edith Soto y Francisco Yevenes aprueban el trato directo.

En virtud de lo anterior, el Concejo aprueba realizar trato directo con la empresa ZINGAROS para la contratación de artistas a presentarse en el Aniversario y Fiesta de la Nalca.

El Alcalde, pide al Concejal Yorsi González un poco mas de compromiso, debemos ser capaces de ver un poco más arriba y no tener esta mira obstaculizadora que ha sido permanente para esta gestión, pero se entiende perfectamente cuáles son sus intereses y no esperamos mas. La ley nos permite hacer trato directo, existen varias excepciones y esto lo fundamenta el Alcalde y debido al monto, que es superior a las 500 U.T.M es necesario la aprobación del Concejo, pero se entiende su postura.

El Administrador Municipal, informa que durante el mes de Julio se presentó ante el Concejo, una modificación presupuestaria por 414 millones de pesos por el aumento en el fondo común municipal y hoy, presentamos una modificación que es bastante considerable por 296 millones de pesos, como es una modificación mas robusta, no es necesario su aprobación ahora, pero la idea es que lo analicen porque dentro de estos recursos están considerados los gastos para la fiesta de la nalca y sea discutido en la próxima reunión de concejo.

El Concejal Francisco Yevenes, consulta de qué manera se realizará la difusión para promover estas actividades.

El Jefe de Gabinete, agrega que en la próxima sesión de concejo, se entregará el programa completo de estas actividades, cabe mencionar que en relación a la difusión será a través de programas radiales, palomas, difusión en las calles, etc.

Sin más que tratar y agradeciendo la atención del Concejo, se levanta la sesión.

Siendo las 09:32 horas, se da término a la sesión de carácter Extraordinaria N°72 de fecha 23 de septiembre de 2022.

Resumen de Acuerdos:

1.- El Concejo aprueba realizar trato directo con la empresa ZINGAROS para la contratación de artistas a presentarse en el Aniversario y Fiesta de la Nalca.

ACTA N°72 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE 2022

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

MARLENE MELITA VINETT
SECRETARIA MUNICIPAL (S) Y
MINISTRO DE FÉ